

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

ACTA Nro. 003-SO-CM-2023

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR  
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy lunes doce de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones del Edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde y la presencia de la Lcda. Mariana Chamorro, Ing. Gabriel Chiriboga, Dra. Marcela Estrada, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega; Concejales.

El señor **Alcalde**, extiende un cordial saludo y agradece la presencia de la señoras y señores concejales, pide por secretaria se de lectura a la **CONVOCATORIA**.

**PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se constata la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRE	DIGNIDAD	PRESENTE	AUSENTE
Lcda. Mariana de Jesús Chamorro Chamorro	Concejala	X	
Ing. Wilson Gabriel Chiriboga Quelal	Concejal	X	
Dra. Marcela Teresa Estrada Osejos	Concejal	X	
Sr. Manuel Cosmito Julio Chávez	Concejal	X	
Dra. Pilar Irene Noriega Rodríguez	Concejal	X	
Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón	Alcalde	X	

Constatado el quorum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación del orden del día.

CUADRO DE APROBACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	X	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejal	X	
Dra. Marcela Estrada	Concejala	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
<b>Total Votos</b>		6	

**SECRETARÍA GENERAL**

**CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027**

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN Nro. 001-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.-** EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

**TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del ACTA Nro. 002-SO-CM-2023 de Sesión ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 29 de mayo del año 2023. La cual es aprobada sin observación alguna.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	X	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejel	X	
Dra. Marcela Estrada	Concejala	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejel	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
<b>Total Votos</b>		6	

**RESOLUCIÓN Nro. 002-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.-** EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ACTA NRO. 002-SO-CM-2023 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2023.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Aprobación en primer debate del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, año fiscal 2023.

El señor Alcalde, en este punto señores Concejales se envió el presupuesto del año 2023 para su revisión, se ha tratado como siempre de distribuir recursos a cada una de las parroquias con la finalidad de solventar de alguna manera cada una de las necesidades de las comunidades, se cuenta con la presencia del Ing. Oswaldo Mayanquer Director Financiero y demás técnicos de las áreas para que solventen sus inquietudes. Ing. Oswaldo Mayanquer: En lo principal este presupuesto se lo realizo cumpliendo lo establecido en los Art. 215 al 239 del COOTAD, en coordinación con las áreas de la institución se ha programado las actividades que se van a realizar durante este año. La señora Concejel Pilar Noriega: Dentro del rubro por Rodaje de Vehículos Motorizados por USD 3,000.00, al ser parte de la Mancomunidad de Tránsito del Norte se podría ver la factibilidad de realizar la recaudación del impuesto al rodaje en la institución y que el documento tenga validez para realizar el trámite de matriculación en otros cantones, la

## SECRETARÍA GENERAL

### CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

estrategia debe analizarse por el departamento financiero para hacer ese cobro, nuestra vías están siendo utilizadas pero los impuestos se van a otro cantón. El señor Concejal Cosmito Julio: En el balneario El Aguacate se ha realizado inversiones, incluso se puso a una persona permanente para cuidar el lugar, pero no tenemos ningún tipo de ingresos. La señora Concejala Pilar Noriega: La vía que conduce al aguacate ha sido intervenida por la Prefectura y se ha mejorado la accesibilidad, tenía el conocimiento que una persona se quiere hacer cargo de este lugar para el manejo del balneario, si como institución es una carga para los egreso por el mantenimiento sería posible establecer entregar la administración a otra persona no sé si cabría realizar este proceso. El señor Alcalde: Una persona se encuentra como guardia para dar mantenimiento y cuidar los equipos de este lugar, el jefe cultura se encuentra trabajando en una ordenanza para establecer el tema tasas por ingreso y la elaboración de un reglamento para normar este tema y la administración del lugar, podría ser esa una posibilidad si alguna persona está interesada podría darse en arrendamiento, pero hasta el momento nadie se acercado para presentar esta propuesta. La señora Concejala Pilar Noriega en la partida terrenos por el valor de USD 125,000.00 es de la venta de los lotes de terreno del proyecto de vivienda social. Ing. Oswaldo Mayanquer: Indica, si ese valor corresponde a la venta de esos predios. El señor Concejal Cosmito Julio: Dentro de los rubros de ingresos no está constando el aporte que hace el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Centro de Acopio de San Vicente, sería de incluirlo. La señora Concejala Pilar Noriega: Se ha invertido en los demás barrios, urbanizaciones en lo que es Bolívar pero no ha si en el barrio Pistud, por lo que solicitar se tome en cuenta el adoquinado del barrio para ir solucionado esos tramos pequeños que están sin concluir. El señor Concejal Gabriel Chiriboga: Se tome en cuenta el cementerio de la ciudad de Bolívar, la construcción de nichos porque ya tenemos solo uno disponible. La señorita Concejala Marcela Estrada: Tomar en cuenta en el tema de la construcción del puente peatonal sobre el rio El Carmen, en Monte Olivo, sea que se lo cambie de lugar o se lo reconstruya donde estaba que se tome en cuenta el tema del alumbrado porque es una zona muy oscura, lo que ocasiona un riesgoso porque pasan niños, productores, todas las personas del sector y es importante considerar el alumbrado público en este lugar. La señora Concejala Pilar Noriega: En la partida de Estudio y Diseño de Proyectos (actualización PDOT-PUG's, se va a realizar la contratación nuevamente de la consultoría o se realizará con los técnicos de la institución. El señor Alcalde: Por parte de la Dirección de Planificación se está realizando un análisis respecto a realizarlo con el equipo técnico o es necesario la contratación de un equipo profesional porque hay temas sobre todo en PUG's no tenemos la capacidad y el equipo técnico, no es la contratación de una consultoría para elaboración si no una actualización es por eso que el valor presupuestado no es muy alto. El Ing. Jhonatan Proaño indica: Aclarar que la información levantada del PDOT es del año 2019, que la entrega no se hizo pronto por temas de pandemia se retrasó, eso no

SECRETARÍA GENERAL

**CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027**

quiere decir que la información es actual al año 2022, la información entregada es del año 2019. El señor Alcalde, señores Concejales el presupuesto para el año 2023 ha sido expuesto, se han solventado sus inquietudes vamos a ver como se ajusta los rubros para considerar las sugerencias realizadas, queda a consideración de ustedes el punto. El señor Concejal Cosmito Julio: Con las observaciones realizadas y con las correcciones que deben hacerse para el segundo debate lanzo como moción para que se apruebe en primer debate del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, año fiscal 2023. Apoya la moción el señor Concejal Gabriel Chiriboga.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN			
NOMBRES	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
Lcda. Mariana Chamorro	Concejala	X	
Ing. Gabriel Chiriboga	Concejal	X	
		Con las observaciones realizadas en base a las obras indicadas y con análisis para el tema del PDOOT a favor.	
Dra. Marcela Estrada	Concejala	X	
		Es importante priorizar el tema del agua de San Vicente, el tema de las baterías sanitarias de la Unidad Educativa Carlos Montufar y la visera del estadio de Monte Olivo a favor	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
		De acuerdo a la explicación y con el conocimiento de cómo se van a invertir los recursos de acuerdo a las prioridades que hay en cada una de los sectores y manifestado las sugerencias realizadas para que se tome en cuenta donde no se han hecho inversiones a favor.	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	
<b>Total Votos</b>		6	

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN Nro. 003-GADM CB-ACTA-003-SO-CM-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO DEL**



SECRETARÍA GENERAL

**CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, AÑO FISCAL 2023.

**QUINTO PUNTO.-** Asuntos varios. El señor Concejal Cosmito Julio: Un pedido de la ciudadanía de la parroquia San Vicente de Pusir es que se continúe con los trabajos del mercado mayorista en especial que se culmine el canchón, vemos que se ha enviado la maquinaria para realizar estos trabajos y que se socialice como va a quedar el mercado. El señor Alcalde: Como conocen compañeros nuestra maquinaria no está en buena condiciones y por eso no se había podido intervenir en el canchón sin embargo se realizó los acercamientos con Prefectura y se está interviniendo, así también la intervención en el canchón del mercado mayorista de Bolívar.

**SEXTO PUNTO.-** Clausura. El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras, señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las once y treinta dos minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.

Ing. Livardo Benalcázar  
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**

Abg. Ibeth Andreina Armas M.  
**SECRETARIA GENERAL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR**